

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:

1 NÚMERO DE ACTA 004-2023 - A.S N° 012-2023-CSJAR/PJ-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En Arequipa a los 19 días del mes de octubre del año 2023, en el local de las oficinas administrativas de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, a las 16:45 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa de Presidencia N° 001263-2023-P-CSJAR-PJ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 012-2023-CSJAR/PJ-1, cuyo objeto de convocatoria es la Adquisición de mobiliario para el Módulo de Ejecución de apoyo a la función jurisdiccional de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, a fin de efectuar la DESCARGA DE LAS OFERTAS DEL SEACE, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Jenny Janet Canales Meza	Titular	X	Dependencia:	Administradora de Módulo
		Suplente			
Primer Miembro	Yvonne Adelaida Bedregal Rivera	Titular	X	Dependencia:	Coordinación de Infraestructura
		Suplente			
Segundo Miembro	Victor Alfonso Valdivia Rivera	Titular	X	Dependencia:	Coordinación de Logística
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	UMPIRI MENDOZA ALFONSO EDGAR	10062904289
2	LLALLICO CABALLERO MARIBEL YENY	10200400858
3	LEYVA HUANCAYA MILAGRO DEL ROCIO	10211211437
4	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	10402725791
5	JUSTO CHOQUE CENE BELIZARIO	10420963756
6	TACZA ROJAS RUTH MALENY	10468790225
7	TRANSPERUANA DE VENTAS GENERALES S.R.L.	20125763236
8	INDUSTRIAS ORIHUELA E.I.R.L.	20384122991
9	MELAFACIL S.A.C	20451840992
10	MUEBLES VILLA EL SALVADOR S.A.	20509074578
11	INDUSTRIA DEL MUEBLE JUAN ANDRE S.A.C.	20514472719
12	LIMMSA CONSTRUCCIONES SAC	20523398122
13	MOBILIART S.A.C.	20524668573
14	INVERSIONES CEVIL E.I.R.L.	20532550433
15	GRUPO ZORRILLA S.A.	20533832203
16	FURNITURE PERU S.A.C	20549789103
17	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SANTA SARITA COLONIA S.A.C.	20563731797
18	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	20566394201
19	INVERSIONES & MUEBLES PERU S.A.C. - INMUPE S.A.C.	20600901606
20	CREACIONES AMUEBLARTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CREACIONES AMUEBLARTE S.A.C.	20601846943
21	DATABIT SOLUCIONES S.A.C.	20603102488
22	INTI NOVA S.A.C.	20605256148
23	FAMETAL PERU S.A.C.	20607098507
24	A & C MUEBLES Y PROYECTOS S.A.C	20607846431
25	GRUPO MORADO S.A.C	20608925482
26	RPROYECTOS A & M S.A.C.	20609392089



5 DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas en el SEACE :			
Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	GRUPO ZORRILLA S.A.	18/10/2023	14:31:54
2	MOBILIART S.A.C.	18/10/2023	18:06:15
3	INVERSIONES PALOMINO & M E.I.R.L.	18/10/2023	18:25:26
4	CONSORCIO SAN FERNANDO	18/10/2023	20:20:04
5	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SANTA SARITA COLONIA S.A.C.	18/10/2023	20:23:46
6	A & C MUEBLES Y PROYECTOS S.A.C	18/10/2023	21:03:15
7	JUSTO CHOQUE CENE BELIZARIO	18/10/2023	21:40:33
8	INVERSIONES CEVIL E.I.R.L.	18/10/2023	22:08:25
9	INTI NOVA S.A.C.	18/10/2023	22:13:28
10	LLALLICO CABALLERO MARIBEL YENY	18/10/2023	22:29:59
11	MUEBLES VILLA EL SALVADOR S.A.	18/10/2023	22:46:11
12	INVERSIONES & MUEBLES PERU S.A.C. - INMUPE S.A.C.	18/10/2023	23:02:50
13	CREACIONES AMUEBLARTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CREACIONES AMUEBLARTE S.A.C	18/10/2023	23:26:53
14	FURNITURE PERU S.A.C	18/10/2023	23:46:35

6 Acto seguido, se procede a la verificación de la Documentación de Presentación Obligatoria de conformidad a su registro de participantes en función a su oferta, para el cumplimiento de la admisibilidad de las ofertas, verificación que se adjunta en el Anexo N° 01, que forma parte de la presente acta.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, a la siguientes ofertas no se admite, por lo que no se le aplicará los factores de evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	INVERSIONES & MUEBLES PERU S.A.C. - INMUPE S.A.C.	Se procedió a realizar la descarga de la documentación del listado de documentos generales de la oferta / expresión de interés, verificándose que existe un archivo subido de tipo "RAR" con tamaño de archivo 48860.0 kb, al realizar la descarga sale la carpeta con el nombre AS122023CSJARPJ1.rar, sin embargo este archivo NO SE PUEDE DESCARGAR, porque sale el siguiente ERROR "El archivo tiene un formato desconocido o esta dañado", intentándose varias veces poder descargar la oferta pero NO SE LOGRA DESCARGAR, así mismo cabe señalar que dentro de las ofertas descargadas algunos proveedores han subido sus ofertas en carpetas comprimidas y no se han tenido problemas es descargar sus ofertas, por lo que se deja constancia que existe ERROR por parte del participante al subir los archivos (Se adjuntan los pantallazos a la presente acta). Por lo que de acuerdo a los Términos y Condiciones Generales de Uso del SEACE, aprobado mediante R. N° D000002-2022-OSCE-DSEACE, de fecha 29.04.22, señala en el punto: 2.1.7. Los usuarios del SEACE son responsables de verificar la correcta carga y descarga del archivo o archivos que registren en el SEACE, y de verificar que dichos archivos registrados en el sistema sean legibles luego de la descarga correspondiente, bajo su responsabilidad. Por lo tanto la oferta se considera NO ADMITIDA.



2	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SANTA SARITA COLONIA S.A.C.	<p>Se realizó la descarga de la oferta del postor, al realizar la verificación de la oferta se advierte que está no se encuentra foliada, causal para que el Comité solicite la subsanación al proveedor; sin embargo revisando el documento que acredita la experiencia del postor en la especialidad, el proveedor adjunta la COTIZACIÓN N° 0000399-21 y como comprobante de pago la guía de remisión N° 0001- N° 000072, dichos documentos NO SON VALIDOS por que estos no son considerados como documentos para acreditar la experiencia según las Bases estandarizadas del OSCE e INTEGRADAS del procedimiento de selección ya que de acuerdo al punto 3.2 Requisitos de Calificación, señala que para la experiencia del postor se acreditará con: i) contratos u ordenes de compra y su respectiva conformidad o constancia de prestación o ii) comprobantes de pago cuya cancelación acrediten documental y fehacientemente su pago. Documentos NO SUBSANABLES, de acuerdo al RLCE por lo que este Comité en aplicación del Principio de Eficacia y Eficiencia del Reglamento de la LCE, resulta incoherente solicitar subsanación de la oferta al postor para luego descalificarla además se debe garantizar la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos orientándose a los fines, metas y objetivos de la Entidad no restando dicho procedimiento de selección, Motivo por el cual No se solicita subsanación de la oferta. Razón por la cual no se ADMITE LA OFERTA.</p>
---	---	--

8	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
1	GRUPO ZORRILLA S.A.	Unico	
2	MOBILIART S.A.C.	Unico	
3	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	Unico	
4	CONSORCIO SAN FERNANDO	Unico	
5	A & C MUEBLES Y PROYECTOS S.A.C	Unico	
6	JUSTO CHOQUE CENE BELIZARIO	Unico	
7	INVERSIONES CEVIL E.I.R.L.	Unico	
8	INTI NOVA S.A.C.	Unico	
9	LLALLICO CABALLERO MARIBEL YENY	Unico	
10	MUEBLES VILLA EL SALVADOR S.A.	Unico	
11	CREACIONES AMUEBLARTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CREACIONES AMUEBLARTE S.A.C.	Unico	
12	FURNITURE PERU S.A.C	Unico	

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	GRUPO ZORRILLA S.A.	63,440.00	95.61%
2	MOBILIART S.A.C.	64,836.00	97.72%
3	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	88,000.00	132.63%
4	CONSORCIO SAN FERNANDO	49,000.00	73.85%
5	A & C MUEBLES Y PROYECTOS S.A.C	58,420.00	88.05%
6	JUSTO CHOQUE CENE BELIZARIO	54,100.00	81.54%
7	INVERSIONES CEVIL E.I.R.L.	53,333.30	80.38%
8	INTI NOVA S.A.C.	54,920.00	82.77%
9	LLALLICO CABALLERO MARIBEL YENY	67,580.00	101.85%
10	MUEBLES VILLA EL SALVADOR S.A.	52,805.00	79.59%
11	CREACIONES AMUEBLARTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CREACIONES AMUEBLARTE S.A.C.	54,100.00	81.54%
12	FURNITURE PERU S.A.C	69,500.00	104.75%
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de evaluación de ofertas, según Anexo N° 02, que forma parte de la presente Acta.			

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

10	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	GRUPO ZORRILLA S.A.	FACTORES	PUNTAJES
				PRECIO	69.51 puntos
				PLAZO	100 puntos
				SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES CON BONIFICACIÓN	83.51 puntos
	10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	MOBILIART S.A.C.	FACTORES	PUNTAJES
				PRECIO	68.02 puntos
				PLAZO	10 puntos
				SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES CON BONIFICACIÓN	81.92 puntos
	10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	FACTORES	PUNTAJES
				PRECIO	50.11 puntos
				PLAZO	10 puntos
				SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES CON BONIFICACIÓN	63.11 puntos
	10.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4	CONSORCIO SAN FERNANDO	FACTORES	PUNTAJES
			PRECIO	92 puntos	
			PLAZO	10 puntos	
			SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES CON BONIFICACIÓN	105 puntos	
10.5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 5	A & C MUEBLES Y PROYECTOS S.A.C	FACTORES	PUNTAJES	
			PRECIO	75.49 puntos	
			PLAZO	10 puntos	
			SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES CON BONIFICACIÓN	89.79 puntos	
10.6	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 6	JUSTO CHOQUE CENE BELIZARIO	FACTORES	PUNTAJES	
			PRECIO	81.52 puntos	
			PLAZO	10 puntos	
			SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES CON BONIFICACIÓN	96.12 puntos	
10.7	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 7	INVERSIONES CEVIL E.I.R.L.	FACTORES	PUNTAJES	
			PRECIO	82.69 puntos	
			PLAZO	10 puntos	
			SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES CON BONIFICACIÓN	97.29 puntos	
10.8	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 8	INTI NOVA S.A.C.	FACTORES	PUNTAJES	
			PRECIO	80.3 puntos	
			PLAZO	10 puntos	
			SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES CON BONIFICACIÓN	94.80 puntos	
10.9	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 9	LLALLICO CABALLERO MARIBEL YENY	FACTORES	PUNTAJES	
			PRECIO	65.26 puntos	
			PLAZO	10 puntos	
			SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES CON BONIFICACIÓN	79.06 puntos	
10.10	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 10	MUEBLES VILLA EL SALVADOR S.A.	FACTORES	PUNTAJES	
			PRECIO	83.51 puntos	
			PLAZO	10 puntos	
			SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES CON BONIFICACIÓN	98.21 puntos	
10.11	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 11	CREACIONES AMUEBLARTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CREACIONES AMUEBLARTE S.A.C.	FACTORES	PUNTAJES	
			PRECIO	81.52 puntos	
			PLAZO	10 puntos	
			SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES CON BONIFICACIÓN	96.12 puntos	
10.12	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 12	FURNITURE PERU S.A.C	FACTORES	PUNTAJES	
			PRECIO	63.45 puntos	
			PLAZO	0 puntos	
			SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES CON BONIFICACIÓN	66.65 puntos	



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO SAN FERNANDO	105
2	MUEBLES VILLA EL SALVADOR S.A.	98.21
3	INVERSIONES CEVIL E.I.R.L.	97.29
4	JUSTO CHOQUE CENE BELIZARIO	96.12
5	CREACIONES AMUEBLARTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CREACIONES AMUEBLARTE S.A.C.	96.12
6	INTI NOVA S.A.C.	94.8
7	A & C MUEBLES Y PROYECTOS S.A.C	89.79
8	GRUPO ZORRILLA S.A.	83.51
9	MOBILIART S.A.C.	81.92
10	LLALLICO CABALLERO MARIBEL YENY	79.06
11	FURNITURE PERU S.A.C	66.65
12	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	63.11

12 CALIFICACIÓN				
Luego de culminada la evaluación, el Comité determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSORCIO SAN FERNANDO		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	A.1 FACTURACIÓN		CUMPLE	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	MUEBLES VILLA EL SALVADOR S.A.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	A.1 FACTURACIÓN		CUMPLE	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 03 que forma parte de la presente Acta.			

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO SAN FERNANDO

14 ACUERDO ADOPTADO	
Los integrantes del Comité, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.	

15	 Geny Janet Canales Meza NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	 Yvonne Adelaide Bedregal Rivera NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 Victor Alfonso Valdivia Rivera NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
COMITÉ DE SELECCIÓN



ANEXO N° 01
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2023-CSJAR/PJ-1

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL MÓDULO DE EJECUCIÓN DE APOYO A LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

ADMISIÓN:

1. Se procedió a la verificación de la Documentación de Presentación Obligatoria de conformidad a las Bases Integradas, para el cumplimiento de la admisibilidad de las ofertas, siendo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	Declaración Jurada de Datos del Postor	Documento que acredite la representación en que quien suscribe la oferta (según corresponda)	Declaración Jurada de Acuerdo con el literal b) del Art.52 del Reglamento de Contrataciones	Declaración Jurada Cumplimiento EETT	Declaración Jurada Plazo de entrega	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas de correspondiente	Precio	CONDICION
		(ANEXO N° 01)	VIGENCIA DE PODER O DNI	(ANEXO N° 02)	(ANEXO N° 03)	(ANEXO N° 04)	(ANEXO N° 05)	(ANEXO N° 06)	
1	GRUPO ZORRILLA S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	No corresponde	✓	ADMITIDO
2	MOBILIART S.A.C.	✓	✓	✓	✓	✓	No corresponde	✓	ADMITIDO
3	INVERSIONES PALOMINO A & M.E.I.R.L.	✓	✓	✓	✓	✓	No corresponde	✓	ADMITIDO
4	CONSORCIO SAN FERNANDO	✓	✓	✓	✓	✓	No corresponde	✓	ADMITIDO
5	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SANTA SARITA COLONIA S.A.C.	✓	✓	✓	✓	✓	No corresponde	✓	Se realizó la descarga de la oferta del postor, al realizar la verificación de la oferta se advierte que está no se encuentra foliada, causal para que el Comité solicite la subsanación al proveedor; sin embargo revisando el documento que acredita la experiencia del postor en la especialidad, el proveedor adjunta la COTIZACIÓN N° 0000399-21 y como comprobante de pago la guía de remisión N° 0001- N° 000072, dichos documentos NO SON VALIDOS porque estos no son considerados como



[Handwritten signature]

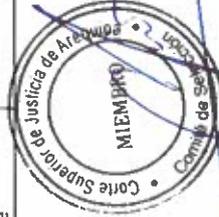


PODER JUDICIAL

DEL PERU CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
COMITÉ DE SELECCIÓN



										carpeta con el nombre AS122023CSIARPI1.rar, sin embargo este archivo NO SE PUEDE DESCARGAR, porque sale el siguiente ERROR "El archivo tiene un formato desconocido o está dañado", intentándose varias veces poder descargar la oferta pero NO SE LOGRA DESCARGAR, así mismo cabe señalar que dentro de las ofertas descargadas algunos proveedores han subido sus ofertas en carpetas comprimidas y no se ha tenido problemas es descargar sus ofertas, por lo que se deja constancia que existe ERROR por parte del participante al subir los archivos (Se adjuntan los pantallazos a la presente acta).Por lo que de acuerdo a los Términos y Condiciones Generales de Uso del SEACE, aprobado mediante R. N° D000002-2022-OSCE-DSEACE, de fecha 29.04.22, señala en el punto: 2.1.7. Los usuarios del SEACE son responsables de verificar la correcta carga y descarga del archivo o archivos que registren en el SEACE, y de verificar que dichos archivos registrados en el sistema sean legibles luego de la descarga correspondiente, bajo su responsabilidad. Por lo tanto la oferta se considera NO ADMITIDA.
13	CREACIONES AMUEBLARTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CREACIONES AMUEBLARTE S.A.C.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No corresponde	✓	ADMITIDO
14	FURNITURE PERU S.A.C	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No corresponde	✓	ADMITIDO



[Handwritten signature]



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
COMITÉ DE SELECCIÓN



ANEXO N° 02

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2023-CSJAR/PJ -1

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL MÓDULO DE EJECUCIÓN DE APOYO A LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

N°	POSTORES	PRECIO OFERTADO	EVALUACION PRECIO	EVALUACION PLAZO	TOTAL	SOLICITUD BONIFICACIÓN CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	GRUPO ZORRILLA S.A.	63,440.00	69.51	10	79.51	4.0	83.51	8
2	MOBILIART S.A.C.	64,836.00	68.02	10	78.02	3.9	81.92	9
3	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	88,000.00	50.11	10	60.11	3.0	63.11	12
4	CONSORCIO SAN FERNANDO	49,000.00	90	10	100	5.0	105.00	1
5	A & C MUEBLES Y PROYECTOS S.A.C	58,420.00	75.49	10	85.49	4.3	89.79	7
6	JUSTO CHOQUE CENE BELIZARIO	54,100.00	81.52	10	91.52	4.6	96.12	4 (EMPATE)
7	INVERSIONES CEVIL E.I.R.L.	53,333.30	82.69	10	92.69	4.6	97.29	3
8	INTI NOVA S.A.C.	54,920.00	80.3	10	90.3	4.5	94.80	6
9	LLALLICO CABALLERO MARIBEL YENY	67,580.00	65.26	10	75.26	3.8	79.06	10
10	MUEBLES VILLA EL SALVADOR S.A.	52,805.00	83.51	10	93.51	4.7	98.21	2
11	CREACIONES AMUEBLARTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CREACIONES AMUEBLARTE S.A.C.	54,100.00	81.52	10	91.52	4.6	96.12	5 (EMPATE)
12	FURNITURE PERU S.A.C	69,500.00	63.45	10	63.45		66.65	11

Corte Superior de Justicia de Arequipa
PRESIDENTE
69,500.00

Corte Superior de Justicia de Arequipa
MIEMBRO

Corte Superior de Justicia de Arequipa
MIEMBRO

[Handwritten signature]



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

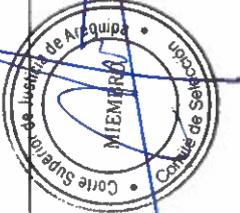
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
COMITÉ DE SELECCIÓN



EVALUACION DEL PRECIO

$P_i = (O_m \times PMP) / O_i$	GRUPO ZORRILLA S.A.	MOBILIART S.A.C.	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	CONSORCIO SAN FERNANDO	A & C MUEBLES Y PROYECTOS S.A.C	JUSTO CHOQUE CENE BELIZARIO
PMP= Puntaje máximo del precio	90	90	90	90	90	90
O_m = Precio de la oferta más baja	49,000.00	49,000.00	49,000.00	49,000.00	49,000.00	49,000.00
O_i = Precio	63,440.00	64,836.00	88,000.00	49,000.00	58,420.00	54,100.00
TOTAL PUNTAJE PRECIO	69.51	68.02	50.11	90	75.49	81.52

$P_i = (O_m \times PMP) / O_i$	INVERSIONES CEVIL E.I.R.L.	INTI NOVA S.A.C.	LLALLICO CABALLERO MARIBEL YENY	MUEBLES VILLA EL SALVADOR S.A.	CREACIONES AMUEBLARTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	FURNITURE PERU S.A.C
PMP= Puntaje máximo del precio	90	90	90	90	90	90
O_m = Precio de la oferta mas baja	49,000.00	49,000.00	49,000.00	49,000.00	49,000.00	49,000.00
O_i = Precio	53,333.30	54,920.00	67,580.00	52,805.00	54,100.00	69,500.00
TOTAL PUNTAJE PRECIO	82.69	80.3	65.26	83.51	81.52	63.45





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
COMITÉ DE SELECCIÓN



EVALUACION DEL PLAZO

PLAZO	GRUPO ZORRILLA S.A.	MOBILIART S.A.C.	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	CONSORCIO SAN FERNANDO	A & C MUEBLES Y PROYECTOS S.A.C	JUSTO CHOQUE CENE BELIZARIO
21 A 22 DIAS CALENDARIO	10	10	10	10	10	10
23 A 25 DIAS CALENDARIO						
TOTAL PUNTAJE PLAZO	10	10	10	10	10	10

PLAZO	INVERSIONES CEVIL E.I.R.L.	INTI NOVA S.A.C.	LLALLICO CABALLERO MARIBEL YENY	MUEBLES VILLA EL SALVADOR S.A.	CREACIONES AMUEBLARTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	FURNITURE PERU S.A.C
21 A 22 DIAS CALENDARIO	10	10	10	10	10	0
23 A 25 DIAS CALENDARIO						
TOTAL PUNTAJE PLAZO	10	10	10	10	10	0





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
COMITÉ DE SELECCIÓN
ANEXO N° 03

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2023-CSJAR/PJ -1
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL MÓDULO DE EJECUCIÓN DE APOYO A LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL DE LA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

1. CONSORCIO SAN FERNANDO

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	DOCUMENTACION SUSTENTATORIA	ESTADO
B.1	FACTURACIÓN <u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 132,699.00 (Ciento treinta y dos mil seiscientos noventa y nueve con 00/100 soles) ,por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 16,580.00 (Dieciseis mil quinientos ochenta con 00/100 soles) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: todo tipo de mobiliario de oficinas en melaminne y/o madera tratada. <u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	El Postor acredita el monto solicitado, mediante la documentación pertinente.	CUMPLE
RESULTADO DE CALIFICACIÓN			CUMPLE CON EL REQUISITO DE CALIFICACION





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
COMITÉ DE SELECCIÓN

2. MUEBLES VILLA EL SALVADOR S.A.

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	DOCUMENTACION SUSTENTATORIA	ESTADO
B.1	FACTURACIÓN <u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 132,699.00 (Ciento treinta y dos mil seiscientos noventa y nueve con 00/100 soles) ,por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 16,580.00 (Dieciseis mil quinientos ochenta con 00/100 soles) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: todo tipo de mobiliario de oficinas en melaminne y/o madera tratada. <u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	El Postor acredita el monto solicitado, mediante la documentación pertinente.	CUMPLE
RESULTADO DE CALIFICACIÓN			CUMPLE CON EL REQUISITO DE CALIFICACION





Inicio

Bienvenido **ERIKA MARTHA TORRES CHOQUENAIRA**

Su Sesión esta por expirar aproximadamente en 29 minuto(s) con 17 segundos

Mi Cuenta

[Visualizar detalle de presentación de expresión de interés / oferta](#)

Mis Datos
Cambio clave
Cerrar Sesión

Entidad

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

Entidad convocante CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
Nomenclatura AS-SM-12-2023-CSJAR/PJ-1
Nro. de convocatoria 1
Objeto de contratación Bien
Descripción del objeto ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL MÓDULO DE EJECUCIÓN DE APOYO LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
Número de Contratación CSJAR-2023-152

Datos del postor

Tipo de Proveedor Proveedor con RUC
RUC / Código 20600901606
Consortio No
Nombre o razón social INVERSIONES & MUEBLES PERU S.A.C. - INMUPE S.A.C.

Representante Legal

Nombre YASSER **Tipo de documento** DNI
Apellido paterno REUPO **Nro. Documento** 43601201
Apellido materno CASUSOL

Datos de registro

Fecha de registro 18/10/2023 **Estado de registro** Valido
Hora de registro 23:02:10 **Estado de la propuesta** Enviado
Usuario de registro INVERSIONES & MUEBLES PERU S.A.C. - INMUPE S.A.C. **Motivo de observación**
Fecha presentación 18/10/2023 **Justificación**
Hora presentación 23:02:50

MYPE/Discapacitados

MYPE SI **Empresa integrada por discapacitados** No

Listado de documentos generales de la oferta / expresión de interés

Nro.	Nombre Archivo	Tipo Archivo	Tamaño archivo	Documento
1	AS N 122023 CSJARPJ1.rar	rar	48860.0 Kb	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Listado ítems

Nro. ítem	Descripción del ítem	Cantidad solicitada	Valor Estimado Total	Cantidad ofertada	Estado	Acciones
1	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL MÓDULO EJECUCIÓN DE APOYO A LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA	5	66349.50	5	Valido	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

[Regresar](#)

Central de Consultas: 6143636 | Horario de Atención: 08:30 A 17:30

Sede Central: Av. Gregorio Escobedo cdra. 7 s/n Jesús María - Lima 11/Perú.

Requisitos Mínimos: Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador Google Chrome, Microsoft Edge, Firefox, Internet Explorer 8.0 ó superior y contar con una resolución mínima de 1280x800.

Términos y Condiciones de Uso



📄 pj.gob.pe gestiona el navegador

Hoy



[AS N 122023 CSJARPJ1.rar \(3\).rar](#)

<https://prod1.seace.gob.pe/SeaceWeb-PRO/SdescargarArchivoAlfresco?fileCode=09...>

[Mostrar en carpeta](#)



[export_1697750536963.xls](#)

<https://prod1.seace.gob.pe/SeaceWeb-PRO/block/resource/MTQwODQ2NzM1NQ==...>

[Mostrar en carpeta](#)



[ReporteBuenaPro_20231019_160703_873.pdf](#)

<https://prod1.seace.gob.pe/SeaceWeb-PRO/SdescargarArchivoAlfresco?fileCode=3a...>

[Mostrar en carpeta](#)



[buena_pro_estantew.pdf](#)

<https://mail-attachment.googleusercontent.com/attachment/u/0/?ui=2&ik=b002e86...>

[Mostrar en carpeta](#)



[acta estantes.pdf](#)

<https://mail-attachment.googleusercontent.com/attachment/u/0/?ui=2&ik=b002e86...>

[Mostrar en carpeta](#)



[PAPELETA ESQUIA ESQUIA.pdf](#)

<https://mail-attachment.googleusercontent.com/attachment/u/0/?ui=2&ik=b002e86...>

[Mostrar en carpeta](#)



[C.SANFERNANDO AS0122023 ANEXO 6.pdf.pdf](#)

<https://prod1.seace.gob.pe/SeaceWeb-PRO/SdescargarArchivoAlfresco?fileCode=6a...>

[Mostrar en carpeta](#)



[C.SANFERNANDO AS0122023.pdf.pdf](#)

<https://prod1.seace.gob.pe/SeaceWeb-PRO/SdescargarArchivoAlfresco?fileCode=99...>

[Mostrar en carpeta](#)



[ANEXO N 06OFERTA.pdf.pdf](#)

<https://prod1.seace.gob.pe/SeaceWeb-PRO/SdescargarArchivoAlfresco?fileCode=ad...>

[Mostrar en carpeta](#)



FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1 NÚMERO DE ACTA 004-2023 - A.S N° 012-2023-CSJAR/PJ-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En Arequipa a los 20 días del mes de octubre del año 2023, en el local de las oficinas administrativas de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, a las 12:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa de Presidencia N° 001263-2023-P-CSJAR-PJ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 012-2023-CSJAR/PJ-1, cuyo objeto de convocatoria es la Adquisición de mobiliario para el Módulo de Ejecución de apoyo a la función jurisdiccional de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, a fin de continuar con el otorgamiento de la buena pro:

4 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Jenny Janet Canales Meza	Titular	X	Dependencia:	Administradora de Módulo
		Suplente			
Primer Miembro	Yvonne Adelaida Bedregal Rivera	Titular	X	Dependencia:	Coordinación de Infraestructura
		Suplente			
Segundo Miembro	Víctor Alfonso Valdivia Rivera	Titular	X	Dependencia:	Coordinación de Logística
		Suplente			

5 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

POSTOR	Monto adjudicado
CONSORCIO SAN FERNANDO	49,000.00

6 BASE LEGAL
Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

7 ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

8



Jenny Janet Canales Meza
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

 <p>Yvonne Adelaida Bedregal Rivera NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</p>	 <p>Víctor Alfonso Valdivia Rivera NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</p>
--	---